

MENDOZA, 31 AGO 2018

VISTO:

Que, por Resolución N° 384/2018-FI, se ha aceptado la renuncia presentada por el Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO como Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado y de Director de Posgrado;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 448/2018-CS se aprobó el proceso electoral convocado por Resolución N° 57/2018-CS para cubrir entre otros, los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería por el período 2018-2022, resultando reelecta la fórmula Daniel Santiago FERNANDEZ – Patricia Susana INFANTE.

La necesidad de mantener la normal actividad académica de la Facultad.

Los antecedentes del profesional propuesto para el desempeño de la citada función.

Lo dispuesto en el Artículo 40° - Inciso 2 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

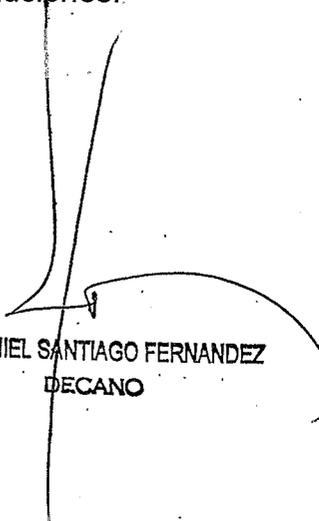
ARTÍCULO 1°.- Designar, a partir del 01 de octubre del año 2018, al Dr. Raúl Oscar CURADELLI (DNI: 22.189.076 – Legajo 28.473), en las funciones de Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado y de Director General de Posgrado, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **390 / 18**




Ing. ROQUE E. D'AMBROSIO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA